



## 2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en las categorías de Facultativo Especialista de Área en Medicina Física y Rehabilitación, Neumología, Neurocirugía, Neurofisiología Clínica y Oncología Radioterápica, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2024062891)*

Advertido error en la Resolución indicada en el encabezamiento y publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 176, con fecha 10 de septiembre de 2024, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

**Único.** Rectificar el error existente en el anexo I "Relación de plazas", de la señalada resolución, en la página 43274,

Donde dice:

ESPECIALIDADES	BADAJOS	MÉRIDA	D.BENITO-VVA	LLERENA-ZAFRA	CÁCERES	CORIA	PLASENCIA	NAVALMORAL DE LA MATA	TOTAL
Neumología	1	1	-	-	1	1	-	-	4

Debe decir:

ESPECIALIDADES	BADAJOS	MÉRIDA	D.BENITO-VVA	LLERENA-ZAFRA	CÁCERES	CORIA	PLASENCIA	NAVALMORAL DE LA MATA	TOTAL
Neumología	1	1	-	-	1	-	1	-	4

Mérida, 10 de septiembre de 2024.

El Director General de Recursos  
Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ